FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00015586

ΑI	31	de	Diciembre	de	199

Expediente No.

3019674

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2\*000,000

RUC 0190022641001

RAZON SOCIAL

0190022641001 Industria Procesadora de alimentos Yucacay Cía. Ltda. Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	Código de				
			Cédula, RUC o	Inversión de Extranjeros. 2 /		s o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
	Maria Elisa Castro Cando	Ecuatoriana	01-03750139	<del>                                     </del>	668	668,000
	MArtha María Castro Cando	Ecuatoriana	09-1909278-3	ļ	666	666,000
3	María Verónica Castro Cando	Ecuatoriana	09-2011760-3		666	666,000
5		5-10-				
6		Supe	rintendencia (	de /		
7		0223	Compañías			
8			ļ <u></u>	///		
9		1	AGO. <b>1998</b> 1			
10						
11		Dictor-	Barros Dontón	/		
12 13		Registro	de Sociedade			
14						
15						
16						
17						
18						
19				<b></b>		
20				<u> </u>		
21				-		
22			<u> </u>	<del> </del>		
23			-		<del></del>	
24				<del> </del>		
25 26				<del>                                     </del>		
27						
28				+	<del>-</del>	
29				<del>                                     </del>		
30						
31						
32						
33						
34	!		<u> </u>			
35						
`ertif	fico que la información es correcta				TOTAL	21000,000

Cuenca, Agosto de 1998

Lugar y fecha de presentación

l renresentante legal

. LTDA

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas ríge lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL